

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN N° 126/2015
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE
ACOGIDA AL ART. 1°- LEY 20.772

Vistos los antecedentes de Ingreso N° 130/2015 D.O.M. de fecha 20.03.2015 respectivamente; concede Permiso de Edificación y Recepción Definitiva en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	: DANILO ANDRÉS MORALES TRONCOSO	RUT:
ARQUITECTO	: GONZALO RODRIGO VEGAS CORTÉS	RUT:
UBICACIÓN	: CALLE LAS ACACIAS PONIENTE N° 318, POBLACIÓN CAMILO MORI, VILLA ALEMANA	
CARACTERÍSTICAS	: REGULARIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE (HASTA 90m² CONSTRUÍDOS TOTALES EXISTENTE Y AMPLIACIÓN). CORRESPONDE A AMPLIACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE LA VIVIENDA EXISTENTE (Primer Nivel: 6,93 m² (E-4) y Segundo Nivel: 18,00 m² (E-4)).	
SUPERFICIE APROBADA	: 24,93 m².	SUPERFICIE PREDIAL: 75,23 m².
PRESUPUESTO	: \$ 3.865.622.-	SUPERFICIE TOTAL CONSTRUÍDA: 70,59 m².
RÉGIMEN	: ART. 1° LEY 20.772	
DERECHOS MUNICIPALES	: EXENTO DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES.	
OBSERVACIONES:	▪ Este permiso no acredita dominio de la propiedad. ▪ No cancela derechos municipales según indica el art.1° de la Ley 20.772. ▪ La vivienda existente cuenta con Permiso de Obra Nueva N° 054/97 de fecha 20.03.1997, Permiso de Modificación N° 056/98 de fecha 01.04.1998, Permiso de Modificación N° 199/98 de fecha 15.12.1998 y Recepción Definitiva N° 021/99 de fecha 05.03.1999, superficie: 45,66 m².	

El Director de Obras Municipales certifica que la propiedad individualizada cumple con los requisitos establecidos en el art. 1° de la Ley 20.772 no existiendo reclamaciones escritas pendientes por incumplimiento de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras Municipales, y que tanto la actividad y el área en que se encuentra emplazado son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su regularización otorgando en este acto, y en forma simultánea el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.


MONINA WARNKE OLEA
Arquitecto Revisor
IMVA


DANILLO VARGAS MENDOZA
Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS (S)